

Coordinación sectorial

Creado por: carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co

Horario

4pm - 5:30pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha

lun 3 de may de 2021

Descripción

AGENDA:

- Revisión del recorte presupuestal de todas las entidades -35 minutos. (máx. 10 minutos por entidad)-
- Entrega obra laches -mayo- (IDIGER) -10 minutos-
- Simulación Emergencias (IDIGER) - 10 minutos-
- Problemática Oficinas Control Interno Disciplinario (IDIGER) -10 minutos-
- Posibilidad de ajustar los proyectos de inversión del sector, especialmente la Casa Ecológica (IDPYBA) -15 minutos-
- Varios -10 minutos-

Más notas

Invitados

- ✓ a.estrada@animalesbog.gov.co
- ✓ CAROLINA URRUTIA VASQUEZ
- ✓ CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZALEZ
- ✓ gescobar@idiger.gov.co
- ✓ JUAN DAVID MERLO ROMERO
- ✓ lcardenas@idiger.gov.co
- ✓ mperdomo@jbb.gov.co
- JULIO CESAR PULIDO PUERTO
- NATACHA CALDERON LUNG

Coordinación sectorial

Creado por: carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co

4pm - 5:30pm (Hora estándar de Colombia)

- ✓ a.estrada@animalesbog.gov.co
- ✓ CAROLINA URRUTIA VASQUEZ
- ✓ CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZALEZ
- ✓ gescobar@idiger.gov.co
- ✓ JUAN DAVID MERLO ROMERO
- ✓ lcardenas@idiger.gov.co
- ✓ mperdomo@jbb.gov.co
- JULIO CESAR PULIDO PUERTO
- NATACHA CALDERON LUNG

lun 3 de may de 2021

AGENDA:

- Revisión del recorte presupuestal de todas las entidades -35 minutos. (máx. 10 minutos por entidad)-
- Entrega obra laches -mayo- (IDIGER) -10 minutos-
- Simulación Emergencias (IDIGER) - 10 minutos-
- Problemática Oficinas Control Interno Disciplinario (IDIGER) -10 minutos-
- Posibilidad de ajustar los proyectos de inversión del sector, especialmente la Casa Ecológica (IDPYBA) -15 minutos-
- Varios -10 minutos-

COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE AMBIENTE

ACTA No. 03

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 03 mayo 2021

HORA: 4 pm

LUGAR: Sesión Virtual /meet.google.com/qjr-ecyf-soh

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Urrutia	Secretaria De Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Adriana Estrada Estrada	Directora General	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	X		
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
Martha Liliana Perdomo	Directora General	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julio Cesar Pulido Puerto	Subsecretario General y de Control Disciplinario	Secretaría Distrital de Ambiente

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Omar Tarciso Cañas Carrillo	Veeduría delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Laura Oliveros	Veeduría delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Diego Molano	Veeduría delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Luis Ernesto Gómez	Secretario de Gobierno Distrital	Secretaría de Gobierno Distrital		X	
Juan Mauricio Ramírez	Secretario de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
María Mercedes Jaramillo Garcés	Secretaria Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Calao	Jefe de Planeación	Secretaría Distrital de Ambiente	X		

97

Rosa Natacha Calderón Lung	contratista	SDA	X	Apoyo Sec Técnica
Ingrid Elizabeth Torres	Funcionario	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X	Invitado Delegado IDIPYBA

Se convoca por parte de la cabeza del sector a los integrantes de la instancia del comité con herramientas tecnológicas de grupo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Seguimiento a compromisos.
3. Revisión del recorte presupuestal de todas las entidades -35 minutos. (máx. 10 minutos por entidad)-
4. Entrega obra laches -mayo- (IDIGER) -10 minutos-
5. Simulación Emergencias (IDIGER) - 10 minutos-
6. Problemática Oficinas Control Interno Disciplinario (IDIGER) -10 minutos-
7. Posibilidad de ajustar los proyectos de inversión del sector, especialmente la Casa Ecológica (IDPYBA) -15 minutos-
8. Varios -10 minutos-
9. cierre del comité.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se realiza verificación del quorum, llamando a cada uno de los integrantes de la instancia

Aprobación orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba el orden del día presentado sin modificaciones o sugerencia de modificación

2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Agricultura urbana	Martha Liliana Perdomo	Jardín Botánico de Bogotá	Avanzar en formulación de Programa Distrital y proponer meta para la formulación de la política pública
2 Uso del Espacio público desde el punto de vista de la Agricultura urbana y Resolución DADEPD 361 del 2020.	Martha Liliana Perdomo Carolina Urrutia	Jardín Botánico de Bogotá SDA	Establecer mesa de trabajo en el marco de la construcción de la política. Uso de la EEP y reglamentación propia de la EEP.
3 Revisión de la política de arbolado y Estrategia para arboles patrimoniales	Martha Liliana Perdomo	Jardín Botánico de Bogotá	Seguimiento a diseño de estrategia y propuesta para política pública (adelantarlo durante esta vigencia)
5 Revisión y/o consulta de la reglamentación del comité	Julio Cesar Pulido	SDA	Se adelanto Consulta acuerdo 01 de 2019 mediante radicados 2020ER55292 SG-2020-7029

No obstante, se propone adelantar consulta con DLA de la SDA para unificar el comité según lo que la dinámica de los temas ha implementado llevándolo a comité sectorial de gestión y desempeño.

27

3. REVISIÓN DEL RECORTE PRESUPUESTAL DE TODAS LAS ENTIDADES

Se realizó recorte presupuestal a la SDA como se refleja a continuación: Estamos viendo la posibilidad de un cambio de fuente con el 1% gestión que se encuentra aun pendiente y que permitiría algún tipo de acciones para amortigua un poco este recorte.

Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto	Valor Reducción
7657 - OPEL	\$ 131.978.600
7699 - Gestión y desempeño institucional	\$ 427.835.267
7702 - Gestión de residuos	\$ 45.000.000
7710 - Arbolado urbano	\$ 398.373.000
7711 - Fauna silvestre	\$ 813.800.000
7725 - Cimab	\$ 319.573.281
7743 - Suelos degradados y pasivos ambientales	\$ 30.000.000
7769 - Restauración	\$ 928.010.643
7778 - Calidad de aire, acústica y visual	\$ 1.571.860.386
7780 - Ruralidad	\$ 440.200.000
7789 - Recurso hídrico	-
7794 - Ecourbanismo y Cambio climático	\$ 526.439.551
7804 - Gestión de la información	\$ 1.275.568.617
7805 - Planeación ambiental	\$ 400.000.000
7806 - Fortalecimiento jurídico	-
7811 - Conservación	\$ 649.116.245
7814 - Áreas protegidas	\$ 156.354.000
7816 - Espacios de calidad	\$ 3.603.690.410
7817 - Fortalecimiento y capacidad institucional	\$ 1.454.200.000
7820 - Sancionatorios	-
TOTAL	\$ 13.172.000.000

Jardín Botánico de Bogotá – JBB

Recorte de 6.579 millones que para el presupuesto del JBB es demasiado, los presupuestos de la subdirección científica y de la subdirección educativa ya habían ejecutado mas del 60-70% es decir que de esos proyectos no su pudo recortar mucho por lo que el recorte afecto principalmente la planificación y proyección de coberturas vegetales que es el proyecto que de una otra manera permitía aún recursos para disponer.

Se contacto a la directora de presupuesto de la Secretaría de Hacienda la Dra Martha Garcia, planteando esa preocupación, tratando de que proporcionalmente se coordinara la afectación con la proporción de reservas no giradas por proyecto. Sin embargo, los recursos estaban agostados por lo que esta propuesta no se pudo aplicar dada la disponibilidad de los recursos. El 1% pendiente de ejecutar, manifestó que se debía radicar una carta de solicitud sustitución de fuente para parte del 1 % se pueda sustituir que no sea 1% de la fuente del acueducto, si no de los recursos propios del distrito para poder redistribuirlos en el proyecto ya que realmente el JBB ha quedado con este recorte muy desfinanciado. El objetivo es suplir algunos rubros básicos para temas de funcionamiento.

De hecho y valga la pena puntualizar que ya el JBB estaba desfinanciado con respecto al año pasado. El JBB posee 12 mil millones disponibles o estimados para recursos de sustitución para este año 2021.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER:

Atendiendo el requerimiento de la circular externa No 000001 del 13 de abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Hacienda, el IDIGER debe reducir el presupuesto de inversión en \$ 1.505 millones de pesos en virtud del porcentaje de las reservas constituidas a 31/12/2020

ay

REVISIÓN DEL RECORTE PRESUPUESTAL

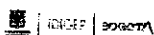
PROYECTO A REDUCIR

Proyecto 7557

Meta Impactada del PDD

218. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.

1. El saldo actual de la meta esta en \$1.586 millones reduciendo \$1.505 queda un disponible de \$81 millones.
2. La obra a reducir del proyecto de inversión es la del sector del codito localidad de Usaquén.
3. Revisar posibilidad de apalancamiento de la ejecución de la obra a través de recursos del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER.



Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

REDUCCIÓN PRESUPUESTAL – ACUERDO 5 DE 1998

Inversión: \$1.105.000.000

La reducción se realiza con cargo al proyecto de la inversión de la Casa Ecología de los Animales, teniendo en cuenta que a la fecha el IDPYBA no ha recibido dicho proyecto.

Funcionamiento: \$120.000.000

De acuerdo con el costeo realizado y teniendo en cuenta el comportamiento de los contratos anteriores en arrendamiento: La reducción se realiza con cargo al rubro de servicio de arrendamiento de bienes inmuebles.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE META 259 DE PDD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

En el pasado Consejo de Gobierno se mencionó la posibilidad de que pensáramos que metas podrían transformarse o hacerlas a un lado, en este sentido queremos presentar la siguiente propuesta:

HOY :

Propósito 2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.

Programa Bogotá protectora de los animales

Metas Realizar el 100% de la dotación y puesta en operación de la primera fase de la Casa Ecológica para Animales domésticos e iniciar la construcción de la Fase 2 conforme a lo estipulado en el plan de acción

37.000 millones

PROPUESTA:

Propósito 2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.

Programa Bogotá protectora de los animales

Metas Realizar el 100% de la dotación y puesta en operación de la primera fase de la Casa Ecológica para Animales domésticos. 33.000 millones

Según lo presupuestado a 2017, la construcción de la fase II de la Casa Ecológica para Animales costaba en ese momento cerca de \$12.000 millones de pesos.

En el Plan de Desarrollo, se tiene previsto \$4.000 millones de pesos para iniciar la construcción de esta fase II, la cual está programada en el proyecto de inversión sea iniciada en el 2022

Teniendo en cuenta que a la fecha el IDPYBA no ha recibido la obra: CEA Fase I, solicitamos se reformule la meta, disminuyendo el valor que fue asignado para iniciar obra en 2022 y se presente la propuesta al Concejo de Bogotá.

4. PROYECTO: ENTREGA OBRA LACHES -MAYO- (IDIGER):

Construcción de las Obras para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el barrio los Laches en el sector comprendido entre la diagonal 4ª y la Cra 6 este y su área de influencia en la localidad de Santa Fé de Bogotá D.C.



Contratista de Obra: CONSORCIO MITIGACION CYZ
No de contrato de Obra: 586-2020 IDIGER

Ubicación: barrio los Laches en el sector comprendido entre la diagonal 4ª y la carrera 6 este

Tiempo: 5 meses

Impacto: 300 aprox. familias Beneficiadas

Inversión Presupuestal: \$ 1.494.559.756

Descripción de las Obras de Mitigación

1. Excavación manual y mecánica sobre el talud.
2. Construcción de Coisson de 1,00m y 1,20m de diametro
3. Construcción de vigas cabezales
4. Construcción de Gaviones
5. Recuperación de espacio publico zona media y baja.
6. Obras de bioingeniería sobre el talud
7. Obras hidráulica en la zona media

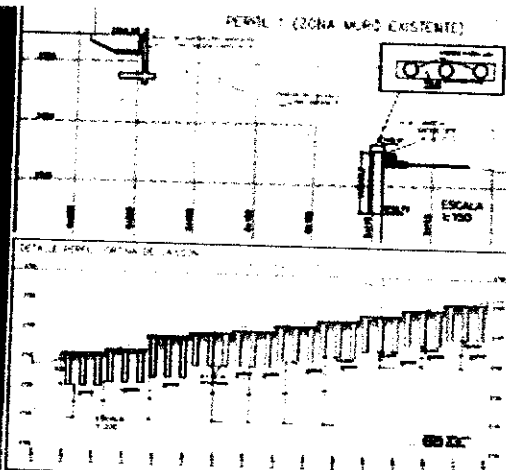
Estado Actual

% Estado Actual Meta física: 92%
% Estado Actual meta financiera: 39% ejecutado al mes de abril de 2021

Pendiente por ejecutar en el tiempo faltante:

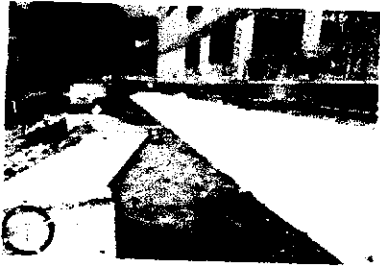
1. Concreto Lanzado Macizo Rocoso

Fecha de Terminación: 10 de mayo de 2021



cy

INTERVENCIÓN ZONA MEDIA DEL TALUD



INTERVENCIÓN ZONA BAJA DEL TALUD



5. SIMULACION DE EMERGENCIAS – HERRAMIENTA TECNOLÓGICA.

Características de la herramienta: Permite fortalecer la capacidad de toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas, frente a la materialización de un evento simulado guiado mediante una herramienta virtual.

≡ Módulos Principales

Geo posicionamiento

- Visualización e inclusión de capas geográficas de distintas temáticas, por ejemplo: Seguridad y defensa, red vial primaria y secundaria, redes de servicio, densidad población, información predial, salud, cuencas y cuerpos de agua, y demás información.
- Ubicación de las capacidades operativas frente a instalaciones, personal y equipamientos de las instituciones.
- Ubicación de eventos simultáneos.

Análisis de la información

- Consolidación y correlación de los datos de Eventos, Zonas Afectadas, Bienes, Bienes y Población
- Indicaciones de rutas y desplazamientos desde la ubicación de los equipamientos principales de las entidades operativas hacia la zona de impacto
- Generación de reporte resumen con información de las instituciones prestadoras de servicio.

La Herramienta >>>

- **MENSAJES:** Contexto, Afectación, Activación, Movilización y de Acciones Esperadas según el Marco de Actuación, Simulación de eventos simultáneos
- **TIEMPOS:** Tiempos promedios simulados de acuerdo con la capacidad de respuesta.
- **PARTICIPANTES:** Un Jugador por ventana
- **CAPACIDAD:** Relaciona las capacidades de las Entidades del SDGRCC.

y

🚩 Módulos Principales

Toma de Decisiones

- **Interacción de las decisiones** del punto por los mensajes entidad
- Definición de **zonas de respuesta** según las responsabilidades de áreas en el marco de actuación
- **Interpolación espacial** de áreas frente a los mensajes recibidos por el punto de atención
- **Cálculo de tiempos de respuesta** frente a desplazamientos masivos (según la orientación vehicular, modo de articulación de otras plataformas, por ejemplo VAOB)
- **Cálculo de las capacidades** de los equipos de atención según las necesidades de atención
- **Análisis de costos** de los recursos utilizados

Atención y Administración de la emergencia

- **Proyección y desarrollo (respuesta)** de los mensajes de la situación presentada
- **Evaluación de daños y análisis de necesidades** (formato resumen)
- Desarrollo de **plan de acción** del punto (formato resumen)
- Definición de los **servicios y funciones** de respuesta-actuación
- Análisis de las **decisiones institucionales e interinstitucionales**
- Coordinación de las **instalaciones de emergencia y recursos** en la zona de impacto

6. PROBLEMÁTICA OFICINAS CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (IDIGER)

Ya se mencionó en concejo de gobierno, en un espacio anterior, sin embargo, como estamos cada uno de nosotros. No estamos lejos, la ley 1952 entrará a partir del 1 julio. Se han realizado consultas al DASC, diagnosticando los estados de las oficinas en las diferentes oficinas es lo que se ha adelantado.

Tocaría hacer modificación del manual de funciones, y la mejora y reformulación de procesos y procedimientos, estudio de cargas y presentar todo esto al DASC, todos estamos en la misma situación la Sec Gral no ha dado lineamientos al respecto.

La SDA le hace falta el VoBo de Hacienda y el Servicio Civil. La SDA no tiene recursos en funcionamiento disponibles y no se puede proyectar cargos que no están creados. La opción es que como no hemos tenido planta completa todo el año, una vez creado el cargo se podría llegar eventualmente a cubrir con recursos existentes.

EL JBB

La situación en este tema por parte del JBB es que no posee actualmente un perfil adicional que pueda desarrollar esta actividad. La función la podría asumir la oficina jurídica de la entidad que es el único perfil que existe para el tema. Se proyectaron los documentos, pero el Servicio Civil no acepta esa propuesta ya que debe obrar la segunda instancia.

La otra propuesta es que el Secretario General sea abogado y asuma la jefatura sin embargo por la carga administrativa y financiera no se ve viable. Es así como lo que se requiere crear el cargo.

Una jefatura de oficina de control disciplinarios

IDIPYBA: Tampoco cuenta con esa oficina, y la Sec Jurídica, toco el tema dando claridad frente a que las oficinas jurídicas no debían adelantar este rol.

Sin embargo, no se debe contar con que el rol de corporativo sea el que lo asuma por que se limita el perfil del corporativo para este rol a un abogado.

LEY 1952 DE 2019 CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO
(a partir 1 de julio 2021)
Organización de las OCDI (artículo 93)

ORGANIZACIÓN ACTUAL DE LA OCDI DEL IDIGER

La Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI) debe ser del más alto nivel.	La Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios es del nivel Directivo, encargada de adelantar la ejecución, control y seguimiento del procesos financieros, administrativos, de talento humano, de atención al ciudadano, de gestión documental, así como es la encargada de ejercer la acción disciplinaria en primera instancia.
La estructura de la OCDI debe Garantizar el principio de la doble instancia (competencia del nominador).	La Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios es del nivel Directivo, encargada de adelantar la ejecución, control y seguimiento del procesos financieros, administrativos, de talento humano, de atención al ciudadano, de gestión documental, así como es la encargada de ejercer la acción disciplinaria en primera instancia.
El operador disciplinario deberá ser abogado y pertenecer al nivel directivo de la entidad.	La Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios es del nivel Directivo, encargada de adelantar la ejecución, control y seguimiento del procesos financieros, administrativos, de talento humano, de atención al ciudadano, de gestión documental, así como es la encargada de ejercer la acción disciplinaria en primera instancia.

7. POSIBILIDAD DE AJUSTAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR, ESPECIALMENTE LA CASA ECOLÓGICA (IDPYBA)

El IDPYBA presenta propuesta para ajustar los proyectos de inversión, especialmente la casa ecológica de los animales bajo las siguientes premisas.

1. La reducción se realiza con cargo al proyecto de la inversión de la Casa Ecología de los Animales, teniendo en cuenta que a la fecha el IDPYBA no ha recibido dicho proyecto. INVERSIÓN \$ 1.105.000.000
2. **FUNCIONAMIENTO:** De acuerdo con el costeo realizado y teniendo en cuenta el comportamiento de los contratos anteriores en arrendamiento: La reducción se realiza con cargo al rubro de servicio de arrendamiento de bienes inmuebles. **FUNCIONAMIENTO:** \$120.000.000

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE META 259 DE PDD

En el pasado Consejo de Gobierno se mencionó la posibilidad de que pensáramos que metas podrían transformarse en otras a un lado, en este sentido queremos presentar la siguiente propuesta:

NOY	PROPUESTA
Propósito 2 Cambiar nuestra estrategia y desarrollar una estrategia adaptativa y resiliente con el medio ambiente.	Propósito 2 Cambiar nuestra estrategia y desarrollar una estrategia adaptativa y resiliente con el medio ambiente.
Programa Boga protección de los animales.	Programa Boga protección de los animales.
Metas Realizar el 100% de la dotación y planificación de la línea a través de la Casatológica para la implementación de los proyectos de inversión en el Plan de Acción.	Metas Realizar el 100% de la dotación para la implementación de los proyectos de inversión en el Plan de Acción.
37.000 millones	33.000 millones

Según lo presupuestado a 2017, la construcción de la Fase II de la Casa Ecológica para Animales costaba en ese momento cerca de \$12.000 millones de pesos.

En el Plan de Desarrollo se tiene previsto \$4.000 millones de pesos para dar inicio a la construcción de esta Fase II, la cual está programada en el proyecto de inversión que se iniciará en el 2022.

Teniendo en cuenta que a la fecha el IDPYBA no ha recibido la obra: CEA Fase II, solicitamos se reformule la meta, disminuyendo el valor que fue asignado para dar inicio a la obra en 2022 y se presente la propuesta al Concejo de Bogotá.



Avance a la fecha en el Proyecto 7551 "Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá".

- Se avanzó en el procedimiento para hacer pilotaje y lanzamiento de la línea 01 8000115161 exclusiva para denuncia de presunto maltrato animal. (20 de mayo lanzamiento)
- Se diseñó el aplicativo para la asignación de turno automático para las jornadas de esterilización. (virtual, atención al usuario, CADE y SUPER CADES. Lanzamiento 4 de mayo)
- Se ha gestionado la dotación y adecuación de la infraestructura para la apertura de un punto fijo de esterilizaciones en la Unidad de Cuidado Animal.
- Se continúa con el estudio de estimativo poblacional para animales en condición de calle, en articulación con la SDG y Alcaldías Locales

La SDA sugiere evaluar los escenarios de acotamiento, sustracción o reprogramación de la meta. Definir el alcance de la

solicitud a ser planteada por parte de IDYPA. Lo anterior para evaluar ya que la propuesta consiste en sustraer la meta. Iniciar Fase II con 4000 millones y tratar de sacar adelante el proyecto (Meta).

8. VARIOS

IDIPYBA

- a. Proyecto de atención integral de fauna. A partir del 20 mayo tenemos línea directa para atención integral de fauna. Fortalecimiento del escuadrón anti-crueldad. En el PNDD. Se superaron las pruebas piloto.
- b. Aplicativo para asignación automática de turnos de esterilizaciones. Por diferentes vías de acceso como virtual, WhatsApp, atención al usuario, cades y supercades.
- c. Proceso e mejoramiento de infraestructura en la UCA. Para Julio se esperan 3 quirófanos y 2 consultorios los cuales hacen parte la capacidad mínima instalada esperada, para poder atender de forma permanente 24/7 tanto esterilizaciones y urgencias de baja complejidad. Y el estimativo poblacional en coordinación con gobierno y alcaldías locales y operativos con 7 localidades.

JBB

- d. Reverdecer la ciudad. 15 días de plazo para que en las ollas en donde los predios están en cabeza de la SAE adelantar proyecto de huertas urbanas en esos espacios. La favorita.
- e. Se solicita apoyo a IDIGER y otras entidades del sector para sacar adelante este proyecto para impactar el aspecto del sitio y la implementación del proyecto en esta zona. Son dos predios
- f. Poca afluencia o acogida del proyecto puede complejizar el éxito del proyecto, se requiere tejido social y trabajo permanente. Se debe coordinar con IDIPRON, alcaldía local, etc. Se requiere acogida y otras entidades para cuidado de la huerta.
- g. No hay a quien entregarle el proyecto, no hay tejido social.
- h. En cada huerta caben 5 estructuras tipo cajón y 5 tubulares. En la medida que el proyecto sea mantenible se irá entregando.
- i. Se presenta cronograma y el proceso de siembra se espera en un lapso de una semana, para entregar a la comunidad sobre mediados de mayo.
- j. Se solicita valoración de riesgo de estructuras por parte de IDIGER.
- k. El objetivo es garantizar la sostenibilidad de las huertas. Existen limitaciones ya que no hay agua para el proyecto entre otras limitaciones y estrategias para sacar adelante el proyecto.
- l. Contar con grupos de mujeres que ejercen el trabajo sexual pagado y mujeres trans
- m. Despachando. Los equipos se están preparando y coordinando para posteriormente realizar la articulación SDA-JBB.

Los compromisos de la sesión son:

1 SDA

Compromisos

Nombre responsable

Entidad

Observaciones

Claudia Calao

SDA

Se solicita para la próxima sesión la inclusión de la presentación y aprobación de la formulación del plan de investigación ambiental para Bogotá.

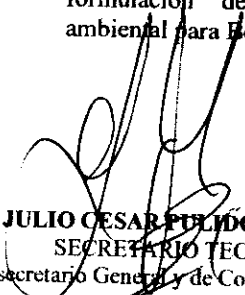
En constancia se firman,



CAROLINA URRUTIA

PRESIDENTE

Secretaria Distrital de Ambiente



JULIO CESAR PULIDO PUERTO



SECRETARIO TECNICO

Subsecretario General y de Control Disciplinario

ANEXOS:

- 1. Lista de firma de asistentes.
- 2. Presentaciones realizadas en la sesión

Proyecto: Natacha Calderón Luig
Revisó: Julio Cesar Pulido Puerto

 BOGOTÁ		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
		Acta de reunión y relación de asistencia					
Código: PE03-PR05-F3		Versión: 1					
FECHA: 3 mayo 2021		HORA DE INICIO: 4:00 pm.		HORA DE TERMINACIÓN: 5:30 pm			
LUGAR: Virtual - meet.google.com/qjr-ecyf-soh		TEMA: Tercera Sesión Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente					
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Adriana Estrada Estrada	Dirección General IDPYBA	X			a.estrada@animalesbog.gov.co	+57 318 565 40 72	
GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	IDIGER	X			gescobar@idiger.gov.co	4292800	
Claudia Calao González	Secretaría Distrital de Ambiente	X			claudia.calao@ambientebogota.gov.co	3208354520	
Carolina Urrutia	Despacho SDA	X			carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co	3203394680	
LORENA CÁRDENAS RODRÍGUEZ	Dirección General - IDIGER		X		lcardenas@idiger.gov.co	3015475787	
Julio Cesar Pulido Puerto	Secretaría Distrital de Ambiente	X			julio.pulido@ambientebogota.gov.co	3778899	
Martha Liliana Perdomo Ramírez	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	X			mperdomo@jbb.gov.co	3123043458	
Natacha Calderón Lung	Secretaría Distrital de Ambiente		X		Natacha.calderon@ambientebogota.gov.co	3006206937	
Nombre del responsable de la reunión: JULIO CESAR PULIDO PUERTO - Secretario técnico							



Reducción Presupuestal 2021
Relación Proyecto, Magnitudes anuales y
Presupuesto



Ciudad - Reducción Presupuestal 2021

Proyecto	Valor Reducción
7657 - OPEL	\$ 131.978.600
7699 - Gestión y desempeño institucional	\$ 427.835.267
7702 - Gestión de residuos	\$ 45.000.000
7710 - Asocio urbano	\$ 398.373.000
7711 - Fauna silvestre	\$ 813.800.000
7725 - Cinch	\$ 319.573.281
7743 - Suelos degradados y pasivos ambientales	\$ 30.000.000
7769 - Restauración	\$ 928.010.643
7778 - Calidad de aire, acústica y visual	\$ 1.571.860.386
7780 - Ruralidad	\$ 440.200.000
7789 - Recursos hídrico	
7794 - Ecorurbanismo y Cambio climático	\$ 526.439.551
7804 - Gestión de la información	\$ 1.275.568.617
7805 - Planeación ambiental	\$ 400.000.000
7806 - Fortalecimiento jurídico	
7811 - Conservación	\$ 649.116.245
7814 - Áreas protegidas	\$ 156.354.000
7816 - Espacios de calidad	\$ 3.603.690.410
7817 - Fortalecimiento y capacidad institucional	\$ 1.454.200.000
7820 - Sancionatorios	
TOTAL	\$ 13.172.000.000

7657 - OPEL

UNIDAD Y EJECUTABLE	PLANO DE COMUNICACION	1	0,9	10% <th>\$ 1.392.245.564</th> <th>\$ 127.269,3</th>	\$ 1.392.245.564	\$ 127.269,3
VINCULAR 1.400.000 PERSONAS A LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL		37.000	37.000	0%	1.392.245.564	127.269,3
VINCULAR 400.000 PERSONAS DE ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y CIUDADANAS EN GENERAL A LA						
ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA		90000	90000	0%	1.454.200.000	4.028,0
Total general					\$ 3.246.000.000	\$ 131.978,6

7699 - Gestión y desempeño institucional

UNIDAD Y EJECUTABLE	PLANO DE COMUNICACION	18	18	10% <th>\$ 222.200.000</th> <th>\$ 22.220,0</th>	\$ 222.200.000	\$ 22.220,0
EJECUTAR 130 ACTIVIDADES DE PARTICIPACION, FORMACION Y REQUIMIENTO A LA						
IMPLEMENTACION DE MURS EN LA ENTIDAD						
EJECUTAR 130 ACTIVIDADES EN MATERIA DISCRIMINARIA EN COMPARTEMENTO Y SEGUIMIENTO A						
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LAS LEYES 1712 DE 2014 Y 1474 DE 2011						
EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCIONES PARA LA GENERACION DE VALOR Y APOYO A LA MEDIDA						
LOGRAR 600.000 ATENCIONES AL CIUDADANO EN LOS SERVICIOS DE DEFENSA						
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE		130.000	130.000	10%	222.200.000	22.220,0
Total general					\$ 2.491.000.000	\$ 248.405,6



7702 - Gestion de residuos

Desarrollar 47 proyectos de economía familiar para cerrar el ciclo de vida de los materiales, formular e implementar un programa de actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental encaminadas a la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos en Bogotá

Total general

13	13	0%	\$ 64,204,500	20,470,924	6%
1	0,90	1%	\$ 1,642,611,000	36,232,680	1%
			\$ 4,011,692,000	\$ 45,000,000	1%

7710 - Ambiente urbano

Ejecutar 115,000 actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el arbolado urbano de Bogotá D.C.

Total general

22000	16000	27%	\$ 3,796,276,000	808,433,000	11%
			\$ 3,796,276,000	\$ 998,372,000	11%

7711 - Fauna silvestre

Ejecutar 27,500 actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el patrimonio silvestre. Formar e implementar un(1) programa para la atención integral y especializada (in la fauna silvestre).

Total general

5000	5000	6%	\$ 1,796,899,000	114,632,750	6%
0,2	0,15	25%	\$ 3,218,843,500	699,174,450	22%
			\$ 5,016,442,500	\$ 813,800,000	16%

7769 - Restauración

ALCANZAR EL 75% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE LA FAUNA DE PROTECCIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES EN LO QUE CORRESPONDE A LA SDA. IMPLEMENTAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO A CUATRO (4) PROYECTOS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, INCLUYENDO EL CORRENTA ECOLÓGICA REGIONAL PARAMOS CHINGAZA-SUMAPAZ, CORREDORES CUENCA ALTA, LERBAS ORIENTALES, VANDER HANNEEN, TORCA, CORREDOR CERROS Y EL VIRREY Y CORREDORES SUR-OCCIDENTALES (BOSQUE).

REVALUAR 100 HECTÁREAS PRIORIZADAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN, REPARACIÓN O AMBIENTAL. REVALUAR 100 HECTÁREAS EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL. REVALUAR 100 HECTÁREAS EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL, CON 850,000 INDIVIDUOS VEGETALES.

Total general

1	1	0%	\$ 21,420,000	30,000	12%
590	590	0%	\$ 2,208,000,000	208,200,000	3%
50	25	50%	\$ 4,000,000,000	400,000,000	8%
			\$ 6,229,000,000	\$ 638,200,000	6%

7725 - CMA60

DESARROLLAR ACTIVIDADES Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN PÚBLICOS EN LOS CUALES SE ANUENCE Y TRANSACCIONAN LAS OBRAS DE REDES CUDADANAS QUE PERMITAN REFORZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS MISIONALES.

DESARROLLAR 8 APLICATIVOS Y/O SISTEMAS DE INTEGRACIÓN, RESOLUCIÓN DE MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LAS DIFERENTES TEMÁTICAS AMBIENTALES DE LA SDA.

Total general

0,38	0,28	26%	\$ 228,330,000	122,710,000	26%
2	2	20%	\$ 740,000,000	140,000,000	20%
			\$ 968,330,000	\$ 262,710,000	26%

7772 - Sustancias peligrosas y residuos peligrosos

EJECUTAR 567 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO COMO: MÍNIMO, A PRECIOS QUE REALIZAN O REALIZAN ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO EN EL DISTRITO CAPITAL.

Total general

98	98	0%	\$ 64,000,000	30,000,000	0%
			\$ 688,318,000	\$ 10,000,000	0%

7778 - Calidad de aire, acústica y visual

Atender el 100% de las consultas técnicas que recomiendan actuaciones administrativas sobre el cumplimiento de la legislación para mejorar la eficiencia del proceso sancionatorio ambiental. Formar 20 cursos de capacitación en materia de formulación, seguimiento o evaluación de la gestión integral de la calidad del aire en Bogotá.

Realizar 4,700 acciones de monitoreo, seguimiento y control de evolución de ruido o los establecimientos de comercio, industria y talleres ubicados en el perímetro urbano de Bogotá. Realizar 8 inventarios de acciones de monitoreo, control y seguimiento a fuentes fijas y fuentes móviles (incluidos centros de diagnóstico automotor que operan en el distrito capital).

Realizar el 100% de las acciones para operar y mantener y ampliar el red de monitoreo de calidad del aire. Realizar el 100% de las acciones para operar, mantener y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental de Bogotá para la identificación de la población urbana afectada por ruido en el distrito.

Total general

8	6	100%	\$ 691,000,000	134,000,000	0%
893	705	21%	\$ 1,480,881,000	210,000,000	21%
2	1	50%	\$ 2,211,726,000	1,105,863,000	50%
			\$ 3,383,607,000	\$ 444,863,000	13%
			\$ 3,383,607,000	\$ 444,863,000	13%
			\$ 1,964,028,000	\$ 300,000,000	15%
			\$ 9,449,348,000	\$ 1,371,863,000	14%

7780 - Ruralidad

APLICAR EN 1000 HECTÁREAS LOS ACUERDOS Y REGISTROS DEL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES.

CAPACITAR 1000 PERSONAS EN EL ESTABLECIMIENTO DE CONCOMENTO AMBIENTAL. FORMULAR 500 ACUERDOS DE PAGO DEL SUELO CON BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES CON LOS HABITANTES DEL TERRITORIO RURAL.

Total general

200	200	0%	\$ 400,000,000	3,000,000	0%
190	100	47%	\$ 1,000,000,000	100,000,000	47%
55	0	100%	\$ 2,235,000,000	235,000,000	100%
			\$ 3,635,000,000	\$ 348,000,000	9%

7804 Gestión de la información

ACTUALIZAR LA SERVICIÓN DE INFORMACIÓN QUE FOMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO PARA LA GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	2.7	10%	\$ 1,271,985,000	\$ 1,271,985,000
ELABORAR LOS DOCUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO DE TI DE LA ENTIDAD	3.0%	2.44	20%	\$ 282,232,000	\$ 282,232,000
ELABORAR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN QUE FOMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN	4.19	3.40	18%	\$ 1,653,907,000	\$ 1,653,907,000
MEJORAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS EN LA SIDA EN EL MARCO DEL MIBTIC	2	1.44	28%	\$ 386,600,000	\$ 386,600,000
Total general	8.33%	6.2%	31%	\$ 2,635,724,000	\$ 2,635,724,000

7805 Planeación ambiental

FORTALECER AL 100% LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTANCIAS AMBIENTALES CON MAYOR INCIDENCIA EN LA REGIÓN	20% <th>16.3% <th>19% <th>\$ 667,437,000</th> <th>\$ 667,437,000</th> </th></th>	16.3% <th>19% <th>\$ 667,437,000</th> <th>\$ 667,437,000</th> </th>	19% <th>\$ 667,437,000</th> <th>\$ 667,437,000</th>	\$ 667,437,000	\$ 667,437,000
ADAVANTAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA AMBIENTAL	4	3.26	19%	\$ 450,027,000	\$ 450,027,000
DEARROLLAR LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AMBIENTE	22%	18.4%	16%	\$ 193,390,000	\$ 193,390,000
FORMULAR Y/O ACTUALIZAR EL 100% DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL	27.38%	22.88%	16%	\$ 1,017,732,000	\$ 1,017,732,000
PRIORIZAR	12	10	17%	\$ 897,145,000	\$ 897,145,000
REALIZAR AS INFORMES DE SEGUIMIENTO INTEGRAL A LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ENTIDAD				\$ 3,535,600,000	\$ 400,000,000
Total general				\$ 3,535,600,000	\$ 400,000,000

7816 Espacios naturales

CONSTRUIR UNA OBRA NUEVA DE INFRAESTRUCTURA	0.82	0	100%	\$ 8,791,000,000	\$ 3,603,696,000
Total general				\$ 8,791,000,000	\$ 3,603,696,000

7817 Patrimonio y patrimonio

FORTALECER UN PROGRAMA DEL COMPONENTE INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE	0.2%	0	100%	\$ 28,000,000	\$ 28,000,000
IMPLEMENTAR LAS HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD	1.01	0 <td>100% <td>\$ 28,000,000 <td>\$ 28,000,000</td> </td></td>	100% <td>\$ 28,000,000 <td>\$ 28,000,000</td> </td>	\$ 28,000,000 <td>\$ 28,000,000</td>	\$ 28,000,000
IMPLEMENTAR EL 100% DE LOS PROCESOS QUE INTEGRAN EL PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL, INCLUYENDO LA INSTITUCIONALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD	3.09	2.09	32%	\$ 800,000,000	\$ 800,000,000
IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL INVENTARIO DE LA SIDA	0.20	0.26	0%	\$ 28,000,000	\$ 28,000,000
MEJORAR EL 100% DEL REPORTE AUTOMÁTICO DE LA ENTIDAD	17%	0 <td>100% <td>\$ 180,000,000</td> <td>\$ 283,696,000</td> </td>	100% <td>\$ 180,000,000</td> <td>\$ 283,696,000</td>	\$ 180,000,000	\$ 283,696,000
Total general				\$ 2,195,000,000	\$ 1,634,696,000

7804 Gestión de la información

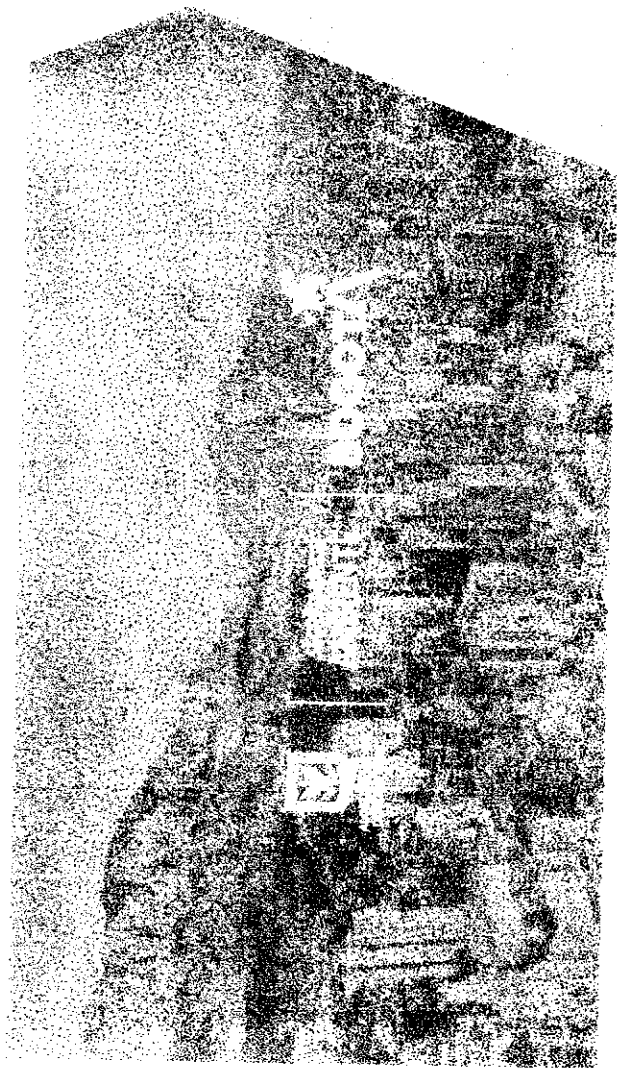
REALIZAR A 2000 M2 DE TECHOS VERDES Y JARDINES VERTICALES EL ACUMULAMIENTO TÉCNICO	3500	3500	0%	\$ 34,245,000	\$ 7,880,000
ACOMPAÑAR Y PROMOVER A UNA EMPRESA EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE MEDIOS VERDES	20	20	0% <td>\$ 150,000,000 <td>\$ 1,000,000 </td></td>	\$ 150,000,000 <td>\$ 1,000,000 </td>	\$ 1,000,000
ASISTIR A 800 PROYECTOS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS VOLUNTARIOS DE RE-PLANTACIÓN DE ARBOL PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL	160	96	40% <td>\$ 3,974,000,000 <td>\$ 1,419,290,000 </td></td>	\$ 3,974,000,000 <td>\$ 1,419,290,000 </td>	\$ 1,419,290,000
DESARROLLAR 8 PROYECTOS PILOTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS	0.6	0.6	0% <td>\$ 425,200,000 <td>\$ 9,420,000 </td></td>	\$ 425,200,000 <td>\$ 9,420,000 </td>	\$ 9,420,000
DESARROLLAR 9 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN LOS SECTORES PRIORIZADOS	1.4	1.4	0% <td>\$ 242,150,000 <td>\$ 24,150,000 </td></td>	\$ 242,150,000 <td>\$ 24,150,000 </td>	\$ 24,150,000
OPERAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE CICLO VIVO CON EMPUJE DE SOSTENIBILIDAD ECONOMÍA CIRCULAR E INNOVACIÓN	0.2	0.19	5% <td>\$ 68,200,000 <td>\$ 68,200,000 </td></td>	\$ 68,200,000 <td>\$ 68,200,000 </td>	\$ 68,200,000
IMPLEMENTAR AL 100% DE LAS ACCIONES PRIORIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA PARA BOGOTÁ D.C. 2020 - 2050	15	15	0% <td>\$ 811,654,000 <td>\$ 46,214,371,000 </td></td>	\$ 811,654,000 <td>\$ 46,214,371,000 </td>	\$ 46,214,371,000
REALIZAR 4 400 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN FASE DE OPERACIÓN, EL SEGUIMIENTO LA INCORPORACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES	77	77	0% <td>\$ 1,981,150,000 <td>\$ 25,210,000 </td></td>	\$ 1,981,150,000 <td>\$ 25,210,000 </td>	\$ 25,210,000
REALIZAR 4 600 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, LA GESTIÓN PARA LA APLICACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES	109	109	0% <td>\$ 2,746,540,000 <td>\$ 18,447,000 </td></td>	\$ 2,746,540,000 <td>\$ 18,447,000 </td>	\$ 18,447,000
Total general				\$ 3,448,505,000	\$ 26,439,551,000

7811 Conservación

CONSEGUIR TESTA NUEVAS CON ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y DE ESPECIAL INTERÉS AMBIENTAL EN BOGOTÁ D.C. ENTRE ELLOS EL PARQUE ECOLÓGICO EL	5.1	5.1	0%	\$ 1,624,020	\$ 1,624,020
IMPLEMENTAR 100% DE LA RESERVA THOMAS VAN DER HAMMEN ACCIONES Y PROCESOS DE RESTAURACIÓN INCLUYENDO EL BOQUE LAS MERCEDES ADQUISICIÓN PREDIAL ACUERDOS DE CONSERVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PARQUES CON LOS PROPIETARIOS Y ACOMPAÑAMIENTO	15	5	67% <td>\$ 1,312,000,000 <td>\$ 50,446,572,000 </td></td>	\$ 1,312,000,000 <td>\$ 50,446,572,000 </td>	\$ 50,446,572,000
RECUPERAR 80 HA DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTITAL DE MONTAÑA ENTORNOS AFECTADOS O VULNERABLES PARA ENTOR ACTUALES Y FUTUROS PROCESOS DE OCUPACIÓN ILEGAL	5.1	5.1	0% <td>\$ 1,312,000,000 <td>\$ 22,000,000 </td></td>	\$ 1,312,000,000 <td>\$ 22,000,000 </td>	\$ 22,000,000
Total general				\$ 1,965,024,020	\$ 649,116,245

7814 Áreas protegidas

ADMINISTRAR Y MANEJAR O GESTIONAR ÁREAS PROTEGIDAS Y DE INTERÉS AMBIENTAL PRIORIZADAS	19	19	0%	\$ 19,477,280,000	\$ 103,554,000
GENERAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LA LEF	12 <td>12</td> <td>0% <td>\$ 1,191,280,000 <td>\$ 42,117,000 </td></td></td>	12	0% <td>\$ 1,191,280,000 <td>\$ 42,117,000 </td></td>	\$ 1,191,280,000 <td>\$ 42,117,000 </td>	\$ 42,117,000
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y áreas de interés ambiental en Bogotá con sus acciones de investigación y ciencias ciudadanas	0	0	0% <td>\$ 36,970,000 <td>\$ 10,427,000 </td></td>	\$ 36,970,000 <td>\$ 10,427,000 </td>	\$ 10,427,000
Total general				\$ 20,665,530,000	\$ 156,094,000





REVISIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

COMITÉ DE COORDINACIÓN SECTORIAL - TUNAS DE LA ZUZUMA -



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD DE GESTIÓN
Y CONTROL FINANCIERO
SOCOROM



CONVENIO

Acuerdo de colaboración de la Oficina Entera
Ma. ROSA L. DEL ROSARIO de 2021 de la Contraloría
Distrital de Bogotá, el DUEG con el fin de
Apoyar los trabajos en \$1.505 millones de pesos
en virtud del presupuesto de las reservas y distribuidos a
31/12/2020

31/12/2020

REVISIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

PROYECTO 7557

Proyecto 7557

Ayuda Financiera del FOD

218. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.
1. El saldo actual de la meta está en \$1.586 millones reduciendo \$1.505 queda un disponible de \$81 millones.
2. La obra a reducir del proyecto de inversión es la del sector del codito localidad de Usaquén.
3. Revisar posibilidad de apalancamiento de la ejecución de la obra a través de recursos del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER.

31/12/2020

ENTREGA OBRAS

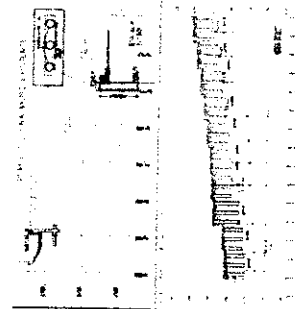
31/12/2020



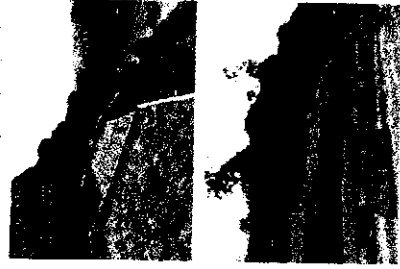
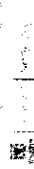
31/12/2020

31/12/2020

CONCRETO ARMADO



El presente informe describe el proceso de construcción de un edificio de concreto armado, desde la etapa de diseño hasta la ejecución final. Se detallan los aspectos técnicos y constructivos que garantizan la calidad y seguridad de la obra.

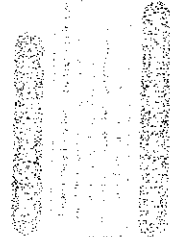


ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE LA INGENIERÍA TECNOLÓGICA

CARACTERÍSTICAS DEL CONCRETO

El concreto es un material de construcción compuesto por cemento, arena, grava y agua. Sus propiedades mecánicas y físicas dependen de la proporción de los componentes y del método de colocación.

El concreto tiene una resistencia a la compresión que puede variar entre 20 y 40 MPa, dependiendo del tipo de cemento y de la proporción de los componentes.



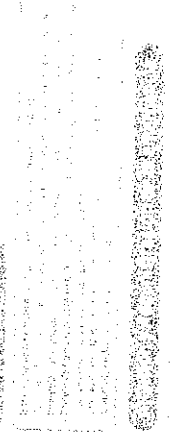
El concreto es un material frágil que no soporta grandes tensiones de tracción. Por lo tanto, se debe utilizar acero de refuerzo para aumentar su resistencia y ductilidad. El acero de refuerzo debe colocarse en las zonas de máxima tensión de tracción.



ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE LA INGENIERÍA TECNOLÓGICA

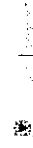
El concreto es un material de construcción compuesto por cemento, arena, grava y agua. Sus propiedades mecánicas y físicas dependen de la proporción de los componentes y del método de colocación.

El concreto tiene una resistencia a la compresión que puede variar entre 20 y 40 MPa, dependiendo del tipo de cemento y de la proporción de los componentes.



El concreto tiene una resistencia a la compresión que puede variar entre 20 y 40 MPa, dependiendo del tipo de cemento y de la proporción de los componentes.

El concreto tiene una resistencia a la compresión que puede variar entre 20 y 40 MPa, dependiendo del tipo de cemento y de la proporción de los componentes.



RECIBO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Mediante este documento se declara que el/los

Asesores(as) de la Oficina de Control Interno Disciplinario

El/los Asesores(as) de la Oficina de Control Interno Disciplinario, en su calidad de tales, se comprometen a cumplir con las funciones y deberes que le corresponden de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Oficina de Control Interno Disciplinario, y a mantener la confidencialidad de la información que se les confiere en el ejercicio de sus funciones.

Fecha: _____

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE META 259 DE PDD

En el pasado Consejo de Gobierno se mencionó la posibilidad de que metas podrían transformarse o hacerlas a un lado, en este sentido queremos presentar la siguiente propuesta:

HOY	PROPUESTA
<p>Propósito 2 Cambiar meta en los puntos de vida con taraseras e Bogotá y desgranar y mitigar el riesgo al cambio climático</p> <p>Programa Según puntaje de la entidad</p> <p>Metas Puntaje 100% de la población en los puntos de vida con taraseras e Bogotá en la Casa Ecología para Animales, teniendo en cuenta que a la fecha el IDPYBA no ha recibido dicho proyecto.</p>	<p>Propósito 2 Construir infraestructura adecuada de vida para taraseras e Bogotá y desgranar y mitigar el riesgo al cambio climático.</p> <p>Programa Bogotá, protección de los animales</p> <p>Metas Realizar el 100% de la construcción de esta fase II, la cual está programada en el proyecto de inversión sea iniciada en el 2022</p>
37.000 millones	33.000 millones

INVERSIÓN:
51.105.000.000

La reducción se realiza con cargo al proyecto de la inversión de la Casa Ecología para Animales, teniendo en cuenta que a la fecha el IDPYBA no ha recibido dicho proyecto.

FUNCIONAMIENTO:
5120.000.000

De acuerdo con el costo realizado y teniendo en cuenta el comportamiento de los contratos anteriores en arrendamiento:

La reducción se realiza con cargo al rubro de servicio de arrendamiento de bienes inmuebles.

Proyecto 7551 "Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá".

- Se avanza en el procedimiento para hacer pilotaje y lanzamiento de la línea 01 8000115161 exclusiva para denuncia de presunto maltrato animal. (20 de mayo lanzamiento)
- Se diseñó el aplicativo para la asignación de turno automático para las jornadas de esterilización. (virtual, atención al usuario, CADE y SUPER CADES. Lanzamiento 4 de mayo)
- Se ha gestionado la dotación y adecuación de la infraestructura para la apertura de un punto fijo de esterilizaciones en la Unidad de Cuidado Animal.
- Se continúa con el estudio de estimativo poblacional para animales en condición de calle, en articulación con la SDG y Alcaldía Locales

Según lo presupuestado a 2017, la construcción de la fase II de la Casa Ecología para Animales, costaba en ese momento cerca de \$12.000 millones de pesos.

En el Plan de Desarrollo, se tiene previsto \$4.000 millones de pesos para dar inicio a la construcción de esta fase II, la cual está programada en el proyecto de inversión sea iniciada en el 2022

Teniendo en cuenta que a la fecha el IDPYBA no ha recibido la obra, CEA Fase II, solicitamos se reformule la meta, disminuyendo el valor que fue asignado para dar inicio a obra en 2022 y se presente la propuesta al Concejo de Bogotá.